



Madrid, 3 de junio del 2014

Ilmo. Sr. Martí Sansaloni Oliver

Conseller de Salut. Govern de les Illes Balears.

Estimado Consejero:

La Asociación de Enfermería Madrileña de Pediatría (AEMPed) ha tenido conocimiento de la resolución que ha dado la Consejería de Salud de las Islas Baleares, de eliminar los criterios de selección para el acceso de personal de enfermería a puestos en unidades de pediatría. De esta forma, enfermeras sin previa experiencia en pediatría podrán trabajar en estas unidades.

Desde nuestra asociación queremos manifestar nuestro total desacuerdo con esta medida, ya que pone en riesgo la seguridad de los pacientes en edad pediátrica y la calidad de los cuidados enfermeros prestados al niño y su familia.

Los problemas de salud y las necesidades de cuidados que se presentan durante la infancia y adolescencia son muy diferentes a los que se requiere en la edad adulta. Los profesionales sanitarios que atienden a esta población deben dar respuesta a estas necesidades de forma eficaz y con el mayor nivel de calidad posible.

El gobierno, mediante el RD 450/2005, de 22 de abril de 2005, sobre las Especialidades de Enfermería, reconoció oficialmente la necesidad de una formación especializada para ofrecer unos cuidados enfermeros de calidad a la población pediátrica.

En el momento actual, ya disponemos de enfermeros titulados en la especialidad de Enfermería Pediátrica, y nos encontramos a la espera de la publicación de la prueba de evaluación de competencia, por la que según el RD 450/2005, se permitirá acceder al título de especialista en Enfermería Pediátrica por la vía excepcional.

En oposición a este recorrido, la decisión de prescindir de requisitos previos para acceder a puestos de pediatría, supone una marcha atrás en el avance de la mejora de la calidad de la atención a los pacientes y de la profesión enfermera.

Por tanto, nos preguntamos qué criterios han valorado para ir en contra de la línea que ha seguido el Ministerio de Sanidad, y solicitamos que se retire de inmediato esta resolución y se siga proviniendo los puestos de enfermería de las unidades de pediatría con profesionales con experiencia previa.

Atentamente:

Aida Junquera García
Vocal de comunicación de AEMPed